

Informe anual
de Gobierno Corporativo

2017



1 Estructura de propiedad

A	 Capital	<ul style="list-style-type: none"> Capital autorizado: \$300'000.000 - 1.200.000.000 acciones de valor nominal de \$0,25 c/u. Capital suscrito y pagado: \$184.993.138,50 – 739.972.554 acciones¹.
B	 Accionistas Significativos	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Argos S.A. con 391.683.307 acciones (52,93%).
C	 Información de las acciones de las que directa o indirectamente sean propietarios los miembros de la Junta Directiva	<ul style="list-style-type: none"> A la fecha, ninguno de los miembros de la Junta Directiva es titular de acciones de Celsia.
D	 Relaciones entre el titular de la participación significativa y la compañía	<ul style="list-style-type: none"> Las operaciones que realiza la compañía con su matriz son reportadas en el informe especial de grupo empresarial (artículo 29 de la Ley 222 de 1995) y en la información financiera de la compañía.
E	 Negociaciones de miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia con acciones de Celsia	<ul style="list-style-type: none"> A la fecha, ninguno de los miembros de la Junta Directiva o de la Alta Gerencia es titular de acciones de Celsia.
F	 Acuerdos de accionistas	<ul style="list-style-type: none"> En la Secretaría de la compañía no se encuentran registrados acuerdos de accionistas.
G	 Acciones propias de las que sea titular la compañía	<ul style="list-style-type: none"> La compañía no es titular de acciones propias.

2 Estructura de administración

A	Junta Directiva y Comités de apoyo	<p>La Junta Directiva está conformada por siete miembros principales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de dos años:</p> <ol style="list-style-type: none"> Jorge Mario Velásquez – miembro patrimonial desde 2016
----------	---	--

¹ El capital suscrito y pagado y el número de acciones en circulación cambiará debido al proceso de emisión y colocación de acciones ordinarias de la compañía. Se estima que el capital suscrito y pagado pase de \$184.993.138,50 a \$267.493.139 y las acciones ordinarias en circulación, de 739.972.554 a 1.069.972.554.

<p>A</p>	<p>Junta Directiva y Comités de apoyo</p>	<p> 2. Gonzalo Alberto Pérez – miembro patrimonial desde 2001 3. Alejandro Piedrahita - miembro patrimonial desde 2016 4. María Fernanda Mejía – miembro independiente desde 2013 5. María Luisa Mesa – miembro independiente desde 2013 6. David Yanovich – miembro independiente desde 2015 7. Eduardo Pizano – miembro independiente desde 2017 </p> <p>Los Comités de Junta están integrados así:</p> <p> 1. Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos: David Yanovich (independiente) María Fernanda Mejía (independiente) Eduardo Pizano (independiente) </p> <p> 2. Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: María Luisa Mesa (independiente) Gonzalo Pérez (independiente) Jorge Mario Velásquez </p> <p> 3. Comité de Nombramientos y Retribuciones: David Yanovich (independiente) Jorge Mario Velásquez Gonzalo Alberto Pérez </p>
<p>B</p>	<p>Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva</p>	<p>Pueden ser consultadas en: http://www.celsia.com/es/nuestra-empresa/gobierno-corporativo/celsia/organos-de-administracion </p>
<p>C</p>	<p>Cambios en la Junta</p>	<p>En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de 2017, el doctor Juan Benavides (quién acompañó a la compañía como Director por más de 8 años) solicitó que su nombre no fuera considerado para la elección de Junta Directiva a realizarse en dicha reunión, en atención a su deseo de emprender nuevos retos profesionales. Por lo anterior, en la elección de Junta Directiva para el periodo abril 2017 – marzo 2019, se incluyó como único cambio en reemplazo del doctor Juan Benavides, a Eduardo Pizano.</p>
<p>D</p>	<p>Miembros de la Junta Directiva de la matriz en la Junta Directiva o en cargos directivos de la compañía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ningún miembro de la Junta Directiva de Grupo Argos S.A. hace parte de la Junta Directiva de Celsia, ni ocupa cargos ejecutivos en la compañía. • Los doctores Jorge Mario Velásquez y Alejandro Piedrahita, miembros de la Junta Directiva de Celsia, son Presidente y Vicepresidente Financiero de Grupo Argos S.A. (matriz del Grupo Empresarial Argos), respectivamente.
<p>E</p>	<p>Políticas</p>	<p>En mayo, la Junta Directiva aprobó la política de gestión de riesgos de la organización, previo visto bueno por parte del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos. Esta política establece los elementos y el marco general de actuación para la gestión integral de los riesgos a los que se enfrenta la organización. La política hace parte del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y se complementa con los lineamientos específicos de riesgos que puedan establecerse en relación con determinados negocios y procesos. Esta política se puede consultar en http://www.celsia.com/Portals/0/contenidos-celsia/nuestra-empresa/pdf/politicas-celsia/politica-de-gestion-de-riesgos-2017.pdf. Para 2018 se prevé avanzar en la revisión y adopción de nuevas políticas por parte de la Junta Directiva, como por ejemplo la Política de Operaciones con partes vinculadas.</p>
<p>F</p>	<p>Proceso de nombramiento de los miembros de Junta Directiva</p>	<p>Elección: Asamblea General de Accionistas. Procedimiento: de Ley. Adicionalmente, las propuestas para la integración de la Junta Directiva deben enviarse a la compañía con una antelación no inferior a 5 días hábiles a la fecha de la reunión de Asamblea. A considerar: diversidad de género y conocimientos, trayectoria profesional, experiencia en el manejo de negocios, calidades personales y morales de las personas postuladas. No podrán ser elegidos como Directores personas que tengan 72 años o más, salvo que la Asamblea autorice de forma expresa la elección de un miembro de Junta Directiva que supere esta edad.</p>

G	Política de remuneración de la Junta Directiva	Corresponde a la Asamblea General de Accionistas fijar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva. Para lo anterior, se tiene en cuenta el número de miembros, calidad de sus integrantes, estructura, obligaciones, responsabilidades, su experiencia y el tiempo a dedicar a la actividad.
H	Remuneración de la Junta Directiva y la Alta Gerencia	<p>Remuneración de la Junta Directiva: Es definida por la Asamblea General de Accionistas.</p> <p>Se aprobó para el período abril de 2017 - marzo de 2018 un honorario mensual de \$6.000.000 por Junta Directiva y \$6.000.000 por Comités. Los funcionarios de Grupo Argos que son integrantes de Comités de Junta Directiva no reciben remuneración por su participación en los mismos.</p> <p>La Política de remuneración de la Alta Gerencia se puede consultar en el siguiente link: http://www.celsia.com/Portals/0/contenidos-celsia/nuestra-empresa/pdf/politicas-celsia/politicas-de-gestion-humana-v3-celsia.pdf</p>
I	Quórum de la Junta Directiva	De acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva deliberará y decidirá válidamente con la presencia y votos de la mayoría de sus miembros.
J	Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva	<p>Participación en las reuniones en el periodo abril – diciembre de 2017:</p> <p>Junta Directiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jorge Mario Velásquez: 9 de 11* • Alejandro Piedrahita: 9 de 11* • David Yanovich: 9 de 11 • Gonzalo Alberto Pérez: 9 de 11 • María Luisa Mesa: 10 de 11 • Eduardo Pizano: 11 de 11 • María Fernanda Mejía: 8 de 11 <p>Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos**:</p> <ul style="list-style-type: none"> • David Yanovich: 2 de 2 • María Fernanda Mejía: 2 de 2 • Eduardo Pizano: 2 de 2 <p>Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo**:</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Luisa Mesa: 1 de 1 • David Yanovich: 1 de 1 • Jorge Mario Velásquez: 1 de 1 <p>Comité de Nombramientos y Retribuciones**:</p> <ul style="list-style-type: none"> • David Yanovich: 1 de 2 • Jorge Mario Velásquez: 2 de 2 • Gonzalo Alberto Pérez: 2 de 2 <p>*En consideración a los temas que se debía discutir y decidir en dos reuniones extraordinarias de la Junta Directiva, y atendiendo las prácticas de transparencia y buen gobierno corporativo adoptadas por la Compañía, los doctores Jorge Mario Velásquez y Alejandro Piedrahita no asistieron a dichas reuniones de la Junta Directiva.</p> <p>**Se tomaron en cuenta reuniones de los Comités a partir de mayo, fecha en la cual fueron elegidos.</p>
K	Presidente de la Junta Directiva	La Junta Directiva nombró como su Presidente al doctor Jorge Mario Velásquez. Sus funciones se encuentran en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno.
L	Secretario de la Junta Directiva	La Junta Directiva designó como Secretario en reemplazo de Rafael Olivella (quien se retiró de la compañía para ocupar el cargo de Vicepresidente de Asuntos Legales e Institucionales de Cementos Argos S.A.) a Santiago Arango Trujillo, quien ocupaba el cargo de Líder de Asuntos Legales Energéticos en la organización. Sus funciones se encuentran en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno.

M	Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal	El Revisor Fiscal participó en las reuniones del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, en las que presentó informes sobre la ejecución de su plan de trabajo.
N	Manejo de información en la Junta Directiva	Los miembros de la Junta Directiva tienen acceso a la información relevante para la toma de decisiones con anticipación a las reuniones. Adicionalmente, la Junta Directiva cuenta con una herramienta electrónica que les permite acceder a información de interés relacionada con la compañía y con los negocios.
O	Actividades de los Comités de Junta Directiva	Las funciones de los Comités de Junta Directiva se encuentran en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno.

3 Operaciones con partes vinculadas

A	Atribuciones de la Junta Directiva frente a operaciones con vinculadas y Conflictos de Interés	<p>Celsia hace parte del Grupo Empresarial Argos, cuya matriz es Grupo Argos S.A. Las compañías vinculadas pueden ser consultadas en el siguiente link: https://www.grupoargos.com/es-es/companias-subordinadas</p> <p>Las operaciones con partes vinculadas están reguladas en los Estatutos Sociales donde se define que las mismas requieren autorización de la Junta Directiva cuando tengan impacto material, o sean por fuera del giro ordinario del negocio, o se encuentren en condiciones diferentes a las de mercado.</p> <p>Corresponde al Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos analizar y emitir concepto sobre las posibles operaciones que se planean celebrar con partes vinculadas y que deban ser aprobadas por la Junta Directiva.</p> <p>El Código de Buen Gobierno indica que la Junta Directiva tiene la labor de identificar, dirigir y analizar la resolución de los conflictos de interés que involucren a los administradores, siempre y cuando dichas funciones no estén atribuidas a la Asamblea de Accionistas según los Estatutos Sociales y la Ley.</p>
B	Operaciones de Impacto Material con Partes Vinculadas	En 2017 no se ejecutaron operaciones de Impacto Material con Partes Vinculadas ² .
C	Conflictos de Interés en 2017	Los resultados de la declaración anual de fuentes potenciales de conflictos de interés realizada en 2017 fueron presentados al Comité de Conducta Empresarial. Las situaciones que potencialmente podrían derivar en un conflicto de interés son objeto de constante monitoreo por parte de este Comité y se han tomado las medidas correspondientes.
D	Mecanismos para resolver conflictos de interés	<p>En los Estatutos Sociales se señala que sobre los conflictos de interés decidirá la Asamblea General de Accionistas en los casos previstos en la Ley, y en los demás casos la Junta Directiva o la administración según lo determine la Junta Directiva. Otras disposiciones sobre la materia se encuentran en el Código de Buen Gobierno y en el Código de Conducta Empresarial. Los conflictos de interés se resuelven dando estricta aplicación a los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando entren en contraposición el interés de Celsia y el de sus accionistas, administradores o el de un tercero vinculado a ella, siempre se preferirá el interés de Celsia. • Cuando entren en contraposición el interés de los accionistas y el de sus administradores o el de un tercero vinculado a ella, siempre se preferirá el interés de los accionistas.

4 Sistemas de gestión de riesgos

A	Sistema de control interno	El sistema de control interno de Celsia está estructurado bajo el Marco COSO cuyos componentes son: ambiente de control, actividades de control, información y comunicación, monitoreo y evaluación de riesgos.
B	Política de riesgos y aplicación durante 2017	La gestión de los riesgos de la organización está conformada por una estructura de gobierno, responsabilidades y actividades, que se encuentran definidos en la Política de gestión de riesgos. Asimismo, esta Política hace parte del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y se complementa con los lineamientos específicos que puedan establecerse en relación con determinados negocios y procesos. Esta política fue actualizada en mayo de 2017 y establece los elementos y el marco general de actuación para la gestión integral de los riesgos a los que se enfrenta la organización.
C	Materialización de riesgos en 2017	Durante 2017 no se materializaron riesgos relacionados con el funcionamiento de los activos de operación que implicaran una reclamación a las compañías de seguros.
D	Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos	Trabajamos permanentemente en el fortalecimiento de la cultura de riesgos, logrando que su gestión haga parte de todos los procesos y proyectos de la organización; integrando aspectos como liderazgo y comunicación efectiva al interior de la compañía de tal forma que la cultura quede inmersa en nuestro ADN. Adicionalmente, nos encontramos implementando una herramienta digital ("Governance Portal") como solución para integrar todos los aspectos del proceso de gestión de riesgos, desde la identificación, evaluación y análisis, hasta su mitigación y monitoreo, administrando los incidentes y garantizando la ejecución de planes de acción y la debida comunicación. Esta herramienta de igual manera integra los procesos de auditoría y cumplimiento.

5 Asamblea General de Accionistas

A	Diferencias en el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas entre el régimen legal y los Estatutos Sociales	Las reglas de funcionamiento de la Asamblea definidas por la compañía cumplen con todos los requisitos legales, sin embargo, Celsia ha definido unas medidas adicionales como las que se indican a continuación: 1. Ejercicio del derecho de inspección durante los treinta días comunes anteriores a la reunión.
----------	---	---

²Art 24 de los Estatutos Sociales de Celsia:

Parágrafo 1°: Para efectos de estos estatutos, se entiende como Parte Vinculada aquella que se encuentre dentro de alguna de las siguientes situaciones:

1. Las entidades del grupo empresarial al que pertenece la Sociedad, incluyendo su matriz y sus filiales;
2. Quienes sean directores, gerentes, vicepresidentes, administradores o liquidadores de la Sociedad, y sus cónyuges o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad; y,
3. Toda persona que sea beneficiario real de más del diez por ciento (10%) de las acciones de la Sociedad.

Parágrafo 2°: Para efectos de estos estatutos, se entenderán como de Impacto Material aquellas operaciones que de acuerdo con las normas vigentes den lugar a que la Sociedad esté en el deber de reportar información relevante al mercado de valores.

<p style="text-align: center;">A</p>	<p>Diferencias en el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas entre el régimen legal y los Estatutos Sociales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Se permite a los accionistas solicitar la realización de auditorías especializadas en los términos y condiciones planteadas en los Estatutos Sociales. 3. Convocatoria a reuniones ordinarias con no menos de treinta días comunes de antelación a la reunión. 4. Convocatoria a reuniones extraordinarias con no menos de quince días comunes de antelación. 5. El día anterior a la reunión de la Asamblea, se publica un aviso recordando la fecha, hora y lugar de la reunión. 6. Hasta dos días hábiles anteriores a la fecha prevista para la celebración de la respectiva reunión, los accionistas pueden formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día. 7. Los accionistas pueden proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el orden del día de la Asamblea y presentar proposiciones alternativas a las presentadas por la administración u otro accionista, en los términos indicados en los Estatutos Sociales. 8. Constituye quórum para deliberar, un número plural de accionistas que represente por lo menos el treinta por ciento (30%) de las acciones suscritas. 9. Según disposición de los Estatutos Sociales y del Código de Buen Gobierno, en los eventos en que se pretenda que la Asamblea se ocupe del cambio del objeto social, renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, cambio del domicilio social, disolución anticipada o segregación, tales temas deben indicarse de forma expresa en la convocatoria. 10. Transmisión en directo de la Asamblea a través de la página web de la compañía.
<p style="text-align: center;">B</p>	<p>Medidas adoptadas en 2017 para incentivar la participación de accionistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web, en inglés y español, con información de interés para accionistas e inversionistas. • Oficina de Relación con Inversionistas. • Posibilidad de presentar solicitudes por intermedio del Secretario General. • Atención en Fiduciaria Bancolombia (administrador de la emisión). • Teleconferencias trimestrales y eventos dirigidos a accionistas, inversionistas y analistas, liderados por la persona a cargo de la Oficina de Relación con Inversionistas y en las que participan Vicepresidentes y el Presidente. • Se publicó un modelo de poder en la página web de la compañía para promover la participación de los accionistas en la Asamblea de Accionistas.
<p style="text-align: center;">C</p>	<p>Mecanismos de información con accionistas</p>	<p>La compañía tiene a disposición de sus accionistas los siguientes medios de relacionamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio web. 2. Línea de atención al inversionista atendida por Fiduciaria Bancolombia, al igual que asistencia presencial en las oficinas de esta entidad en todo el país. 3. Oficina de Relación con Inversionistas. 4. Correo electrónico de inversionistas: inversionistas@celsia.com. 5. Reporte de resultados y teleconferencia de resultados trimestral. 6. Reuniones presenciales con analistas de firmas comisionistas, fondos de pensiones, fondos de inversión y fondos extranjeros. 7. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas. 8. Derecho de inspección. 9. Línea de transparencia operada por personal externo e independiente. 10. Publicación de Información Relevante en la página web de la Superintendencia Financiera y en la página web de la compañía. 11. Remisión de información de interés sobre la compañía y sus negocios. 12. Informe de gestión presentado en la Asamblea de Accionistas. 13. Reporte Integrado: contiene la información principal sobre la gestión económica, ambiental y social de la organización, lo que facilita una rendición de cuentas clara y transparente.

D	Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la compañía	<ul style="list-style-type: none"> • En 2017 se atendieron 113 reuniones (presenciales y por teleconferencia) para tratar temas de interés relacionados con la compañía. • Fiduciaria Bancolombia recibió 1.329 solicitudes o requerimientos relacionados con asuntos transaccionales, incluidos solicitud de certificados tributarios, traspasos, certificaciones, actualización de títulos, llamadas, entre otros.
E	Datos de asistencia a reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas 2017	En la reunión ordinaria de la Asamblea general de Accionistas se encontraban presentes o representadas 594.518.490 acciones, lo que representó un 80.34% del total de las acciones en circulación de la compañía.
F	Principales acuerdos tomados en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas 2017	<p>En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se tomaron las siguientes decisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del informe de gestión de la Junta Directiva y el Presidente, los informes del Revisor Fiscal y los Estados Financieros de propósito general, individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2016. 2. Aprobación del proyecto de distribución de utilidades presentado por la Junta Directiva y la Presidencia. 3. Aprobación de la donación a la Fundación Celsia. 4. Elección de Junta Directiva y fijación de honorarios. 5. Elección de Revisor Fiscal y fijación de honorarios del Revisor Fiscal.

Reporte de Implementación de Mejores Prácticas:

el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas se encuentra publicado en la página web de la compañía: www.celsia.com.



Propósitos para 2018

- Reformar del Código de Buen Gobierno buscando incluir nuevas funciones del Comité de Auditoría y de la Junta Directiva.
- Implementación de una política para el manejo de operaciones con partes vinculadas.
- Reforma del Código de Conducta Empresarial buscando avanzar en mejores prácticas en la materia.
- Implementar un procedimiento de debida diligencia para terceros con los cuales se relaciona la organización.
- Revisión permanente de las políticas y códigos de la organización con la finalidad de mantenerlos actualizados y ajustados a las mejores prácticas en materia de buen gobierno corporativo y a la Ley.
- Continuar monitoreando las tendencias en materia de buen gobierno en el ámbito nacional e internacional que generen valor para nuestros accionistas y demás grupos de interés.